

3.1 REDACCION DE BOLETIN DE PRENSA OPERATIVOS DE CONTROL DE RUIDO

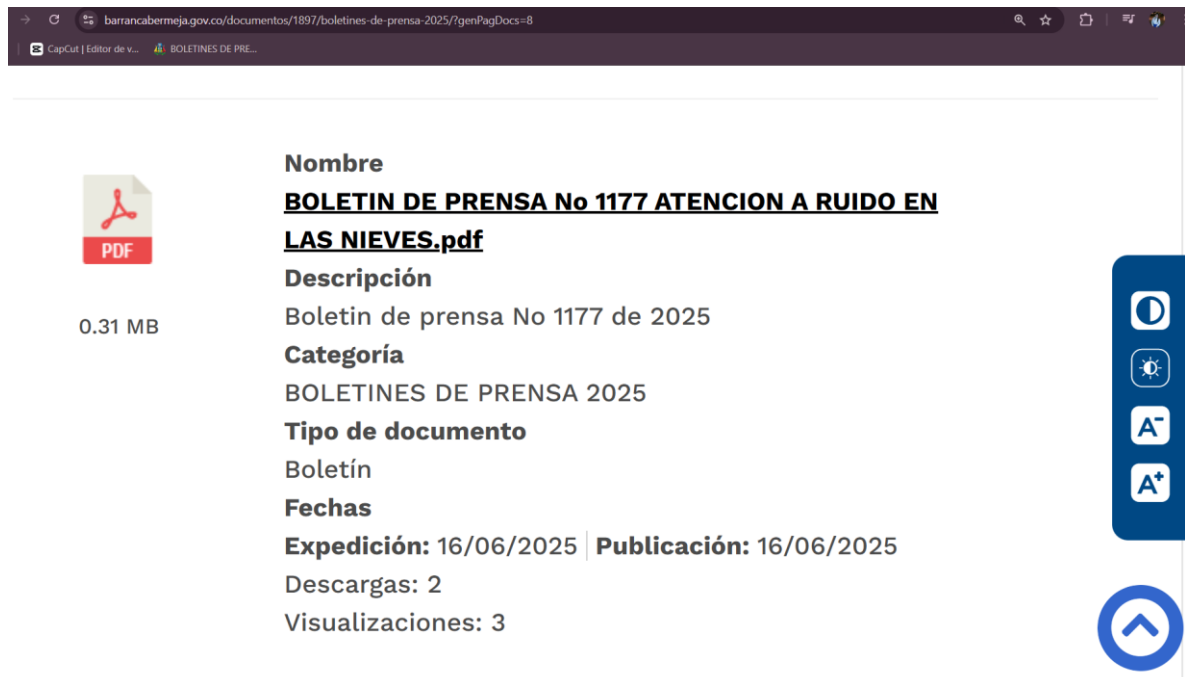


Barrancabermeja, 5 de junio 2025 La Secretaría de Ambiente y Transición Energética continúa con su apuesta por reducir la contaminación auditiva en el distrito, en cumplimiento a la Ley 2450 de 2022, conocida como Ley Contra el Ruido, en Colombia. Este fin de semana se dieron dos importantes acciones; por un lado, el equipo estuvo en el barrio Las Nieves, comunidad Cuatro de Barrancabermeja, para atender las reiteradas quejas de la comunidad relacionadas con la contaminación por ruido, tanto en establecimientos abiertos al público, como en viviendas particulares. Por otro lado, iniciaron operativos para sancionar a los propietarios de motocicletas ruidosas, en conjunto con la Inspección de Tránsito y Transporte, que dejaron los primeros dos multados.

Para el caso de los controles en el barrio Las Nieves, las autoridades identificaron un establecimiento comercial que superaba los límites máximos de ruido permitidos. Asimismo, en el marco de la acción conjunta, se detectó una vivienda particular que generaba un alto nivel de perturbación sonora al vecindario. Según explicó Leonardo Granados, secretario de Ambiente y Transición Energética, “*vecinos ruidosos también reciben compensando. En compañía de la Policía Nacional determinamos que un vecino tenía un nivel de 96 decibeles, cuando la norma establece 55 en zonas residenciales. No vamos a tolerar vecinos ruidosos que afectan la salud. La gente se está quejando porque no puede dormir.*”

De otra parte, los operativos a motocicletas, con el apoyo de la ITTB, se realizaron a dos velocípedos que presentaban modificaciones en sus sistemas de escape con el objetivo de aumentar el ruido generado. Las motocicletas intervenidas superaban ampliamente los niveles máximos de ruido permitidos por la normatividad ambiental vigente: 65 decibeles en horario diurno y 55 decibeles en horario nocturno en zonas residenciales. En este caso particular, se registraron mediciones de hasta 96 decibeles, afectando la tranquilidad de los ciudadanos.

"La comunidad, a través de nuestras redes sociales, ha presentado múltiples quejas sobre motocicletas modificadas. Y tienen razón. En este operativo comprobamos niveles de 96 decibels, cuando la norma en ese horario establece 55. Por eso estos vehículos fueron inmovilizados, y ahora sus propietarios deberán asumir el comparendo correspondiente", señaló Leonardo Granados Cárdenas, secretario de Ambiente y Transición Energética.



3.2 REDACCION BOLETIN DE PRENSA SISTEMA DE PANELES SOLARES RURALES

Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo

BOLETÍN DE PRENSA

1191



Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

ALCALDÍA LLEVARÁ ENERGÍA SOLAR A 133 FAMILIAS RURALES QUE NUNCA HAN TENIDO LUZ

Barrancabermeja, 21 de junio 2025. El alcalde Jonathan Vásquez Gómez fortalece su apuesta por convertir a Barrancabermeja en la Capital Solar de Colombia, esta vez en el sector rural, con la ejecución de un proyecto por \$4.232.832.520, para llevar a 133 familias de los corregimientos Ciénaga del Opón, El Llanito y San Rafael de Chucurí, que no están conectadas al servicio de energía eléctrica, sistemas fotovoltaicos autónomos, a través de paneles solares.

Esta semana, la Secretaría de Ambiente y Transición Energética socializó la estrategia con la comunidad de Ciénaga del Opón, para darles a conocer que será un proceso de ocho meses para llevar energía limpia y continua a sus hogares. La primera comunidad que recibirá los beneficios de esta intervención serán las veredas Caño Neque y La Florida, territorio que por décadas ha permanecido sin conexión al sistema eléctrico nacional.

"Vamos a garantizarles sistemas integrados tecnológicos con baterías de litio, paneles solares, instalación de 4 luminarias tipo led e interruptores y tomacorrientes. Iniciamos ya el proceso de verificación con la unión temporal encargada de la ejecución de este proyecto, con recursos del distrito priorizados por nuestro alcalde Jonathan Vásquez", indicó Leonardo Granados, secretario de Ambiente y Transición Energética.

Para la comunidad del corregimiento Ciénaga del Opón este es un excelente anuncio pues el proyecto lleva desarrollo a zonas de Barrancabermeja que llevan muchos años esperando inversión estatal.

"Nuestros abuelos y tatarabuelos se murieron sin conocer la luz. Le agradecemos al doctor Jonathan Vásquez por esta gestión tan bonita. Nuestros hijos han salido para Barranca y no regresan a las veredas porque no hay luz, para ellos es importante la tecnología. Para tener luz nos toca con plantas de gasolina", comentó Rosano Simanca, presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Caño Neques.

Esta iniciativa se enmarca en la línea de transición energética del Plan de Desarrollo Distrital y contribuye a la reducción de la desigualdad energética en el territorio, al tiempo que promueve el uso de fuentes renovables y sostenibles.

Ver 8 de 10 pág. Ver más noticias
CuentanoparaUsoExterno

Síguenos en
nuestras redes
sociales



Alcaldía Distrital de Barrancabermeja



@alcaldiabarranc



alcaldiabarrancabermeja



www.barrancabermeja.gov.co

ENLACE PUBLICACION

21 JUNIO 2025

<https://www.barrancabermeja.gov.co/documentos/1897/boletines-de-prensa-2025/?genPagDocs=7>



PDF

0.35 MB

Nombre

BOLETIN DE PRENSA No 1191 SISTEMA PANALES RURALES.pdf

Descripción

Boletin de prensa No 1191

Categoría

BOLETINES DE PRENSA 2025

Tipo de documento

Boletín

Fechas

Expedición: 21/06/2025 | **Publicación:** 21/06/2025

Descargas: 3

Visualizaciones: 7



3.3 REDACCION DE BOLETIN DE PRENSA LIMITES MINEROS EN MIRADORES DEL LAGO Y LA UNION

Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo

BOLETÍN DE PRENSA

1205



AVANZAN ACCIONES PARA DELIMITAR TÍTULOS MINEROS EN MIRADORES DEL LAGO Y LA UNIÓN

Barrancabermeja, 30 de junio 2025. La Secretaría de Ambiente y Transición Energética, en articulación con la Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, realizó una visita técnica a los sectores de Miradores del Lago y La Unión, con el objetivo de adelantar acciones que permitan delimitar las áreas correspondientes a licencias mineras vigentes en esta zona de la comuna Siete de Barrancabermeja.

Durante la jornada se sostuvo una reunión con líderes comunitarios, donde se socializó la hoja de ruta para avanzar en un proceso técnico que será clave en la ruta hacia la legalización urbanística de estos sectores.

"Vamos a determinar los polígonos de toda el área que actualmente ocupan los títulos mineros, los cuales han sido un impedimento para avanzar en los trámites de legalización. El próximo 2 de julio realizaremos una fotogrametría, que nos permitirá, en tiempo real, identificar con precisión las áreas ocupadas por esos títulos. Esto es fundamental para que los asentamientos puedan avanzar en la legalización urbanística, de manera que nuestro territorio se ajuste a la legalidad y pueda ser objeto de inversión pública", destacó el secretario de Ambiente y Transición Energética, Leonardo Granados Cárdenas.

Por su parte, la comunidad reconoció la importancia de este paso técnico que representa una oportunidad histórica para su desarrollo.

"Para nosotros esto es muy importante. Este ha sido un obstáculo permanente por más de cinco años, pero ya llegó el momento de actuar sobre estos títulos mineros. Esto nos permitirá avanzar hacia la legalidad de nuestros barrios, y con ello, lograr el desarrollo social que tanto hemos esperado", manifestó David Afanador, líder del barrio La Unión V Etapa.

La Administración Distrital reafirma su compromiso con el desarrollo ordenado del territorio y la búsqueda de soluciones que permitan superar las barreras técnicas y jurídicas que han frenado la formalización de estos sectores, priorizando siempre el bienestar de las comunidades.

Síguenos en nuestras redes sociales



Alcaldía Distrital de Barrancabermeja



@alcaldiabarranc



alcaldiabarrancbermeja



www.barrancabermeja.gov.co

Creo B B 80-25, Sector comunal
urbanístico y ambiental
Aprobado

ENLACE PUBLICACION

30 JUNIO 2025

<https://www.barrancabermeja.gov.co/documentos/1897/boletines-de-prensa-2025/?genPagDocs=6>

PDF

0.34 MB

Nombre

BOLETIN DE PRENSA No 1205 SOBRE LIMITES MINEROS EN LA UNION.pdf

Descripción

Boletín de prensa No 1205 de 2025

Categoría

BOLETINES DE PRENSA 2025

Tipo de documento

Boletín

Fechas

Expedición: 30/06/2025 | **Publicación:** 30/06/2025

Descargas: 5

Visualizaciones: 11

3.4 REDACCION BOLETIN DE PRENSA SELLAMIENTO EXPENDIO DE CARNE

Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo

BOLETÍN DE PRENSA

1208



ALCALDÍA SUSPENDIÓ ACTIVIDAD DE MANIPULACIÓN CLANDESTINA DE CÁRNICOS EN LA COMUNA SIETE

Barrancabermeja, 1 de julio de 2025. La Secretaría de Ambiente y Transición Energética impulsó medida preventiva de suspensión de actividad comercial a un inmueble ubicado en el barrio La Unión de la comuna Siete de Barrancabermeja, donde se venían realizando actividades de manipulación de alimentos (cárnicos) sin los permisos ambientales de ley, que establece el marco legal del país.

Esta sectorial, junto con la Policía Nacional y el Ejército Nacional, había realizado una primera visita al lugar luego de recibir una denuncia de la comunidad, por malos olores. Ante la situación, la Alcaldía Distrital tomó medidas urgentes para garantizar que esta actividad se suspendiera por completo.

"En el gobierno de nuestro alcalde Jonathan Vásquez vamos a garantizar que Barrancabermeja vaya en el camino de la legalidad y evitar cualquier tipo de acciones que generen contaminación, como olores ofensivos y afectación a fuentes hídricas", indicó Leonardo Granados, secretario de Ambiente y Transición Energética.

Luego de la imposición de la medida preventiva, el cambio es evidente en el sector. Se han reducido los olores ofensivos y la presencia de aves de rapiña en el área que afectaban, incluso, el espacio aéreo del distrito.

"Ya tenemos programado para el 2 de julio la visita que vamos a hacer a Miradores del Lago y La Unión, para acabar con este punto crítico precisamente en compañía de la empresa de aseo Veolia y de esta manera avanzar en la recuperación de puntos críticos en la ciudad", agregó el Secretario.

De esta forma, la Administración distrital afianza su apuesta por organizar, embellecer y recuperar el espacio público de comportamientos inadecuados, que afectan la salud y el bienestar de los barranqueños.



ENLACE PUBLICACION

01 JULIO 2025

<https://www.barrancabermeja.gov.co/documentos/1897/boletines-de-prensa-2025/?genPagDocs=5>



0.33 MB

Nombre
**BOLETIN DE PRENSA No 1208 SELLAMIENTO
EXPENDIO DE CARNE.pdf**

Descripción
Boletin de prensa No 1208 de 2025

Categoría
BOLETINES DE PRENSA 2025

Tipo de documento
Boletín

Fechas
Expedición: 01/07/2025 | **Publicación:** 01/07/2025

Descargas: 2

Visualizaciones: 7

3.5 REDACCION DE BOLETIN DE PRENSA INTENSIFICACION DE ACCIONES DE SEGURIDAD EN EL CENTRO

Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo


Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

BOLETÍN DE PRENSA

1212

DISTRITO RECUPERA PREDIO LAS GALIAS Y SUSPENDE DE FORMA DEFINITIVA ACTIVIDAD ILEGAL POR GRAVE DAÑO AMBIENTAL A LA CIÉNAGA PALOTAL

Barrancabermeja, 2 de julio 2025. La Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, a través de la Secretaría de Ambiente y Transición Energética, en coordinación con la Inspección de Policía y Control Urbano y el apoyo de la Policía Nacional, llevó a cabo un operativo interinstitucional que permitió la recuperación del predio Las Galias, de propiedad del Distrito, y la suspensión definitiva de una actividad ilegal que venía generando un grave daño ambiental a la ciénaga Palotal.

Durante la diligencia, las autoridades constataron que el ocupante del predio había descatado la orden de suspensión emitida el pasado 5 de junio por la Secretaría de Ambiente y Transición Energética, continuando con intervenciones no autorizadas en la ronda hídrica del ecosistema. Entre las afectaciones más graves se identificó el relleno de humedales, la transformación ilegal del suelo y la instalación de un parqueadero improvisado, soportado con más de 675 toneladas de llantas enterradas, lo que constituye un atentado ambiental de alta magnitud.

“Encontramos en flagrancia el incumplimiento de las medidas preventivas impuestas por la Secretaría y la Inspección de Policía. Más de 10.000 llantas fueron enterradas, afectando gravemente la ciénaga y destruyendo la franja paralela de su ronda hídrica. Estamos frente a un delito ambiental de gran magnitud”, indicó Leonardo Granados Cárdenas, secretario de Ambiente y Transición Energética.

Durante el operativo fueron capturadas seis personas, quienes fueron puestas a disposición de las autoridades competentes y serán judicializadas por el presunto delito de daño en los recursos naturales, de acuerdo con lo establecido en el Código Penal Colombiano. Asimismo, la maquinaria amarilla utilizada para la intervención fue decomisada y las llantas recuperadas fueron entregadas como evidencia a la Fiscalía General de la Nación.

“El Distrito ha recuperado completamente este predio y no vamos a permitir este tipo de atentados contra el ambiente y el patrimonio público. Estas acciones ilegales no quedarán impunes”, concluyó el secretario Granados Cárdenas.

La Alcaldía Distrital de Barrancabermeja reafirma su compromiso con la defensa del territorio, la protección de los ecosistemas estratégicos y la aplicación rigurosa de las normas ambientales.

Síguenos en nuestras redes sociales

 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

 @alcaldiabarrameja

 alcaldiabarrancabermeja

 www.barrancabermeja.gov.co

Con el #00-35, Sector comercio
cuerpo de policía municipal
4 pág. (1/1)

ENLACE PUBLICACION

02 JULIO 2025

<https://www.barrancabermeja.gov.co/documentos/1897/boletines-de-prensa-2025/?genPagDocs=5>


PDF

0.29 MB

Nombre

BOLETIN DE PRENSA No 1211 ALCALDIA DISTRITAL INTENSIFICA ACCIONES DE SEGURIDAD EN EL CENTRO Y OFRECE.pdf

Descripción

Boletín de prensa No 1211 de 2025

Categoría

BOLETINES DE PRENSA 2025

Tipo de documento

Boletín

Fechas

Expedición: 02/07/2025 | **Publicación:** 02/07/2025

Descargas: 4

Visualizaciones: 6